I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002559

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 21 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/954/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum Nº403/1089/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/965/20218; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/965/2018, se autorizó la devolución a favor de don **ENOK DUSAN GASIC VILABOA,** la suma de $50.000.- por duplicidad de pago de multa TAG Parte N°12601098, rol 436197, del 2015 correspondiente al vehículo PPU GTPG-20, contiene un error que debe ser subsanado.

Lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto mediante Memorándum N°403/1089/2024.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JUAN SANDOVAL RIVERA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de $50.000.- (cincuenta mil pesos), por duplicidad de pago de multa TAG Parte N°12601098, rol 436197, del 2015 correspondiente al vehículo PPU GTPG-20.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 del Presupuesto Municipal.

4. Deja sin efecto el Decreto Exento N°202/965/2018, por haberse dictado con errores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002559

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

JSM/TGT/aaa*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.